



UNIVERSIDAD FERMIN TORO
VICE RECTORADO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS
ESCUELA DE DERECHO

PROGRAMA INSTRUCCIONAL

DERECHO CIVIL II (BIENES Y DERECHOS REALES)

CODIGO		AÑO	H.C	DENSIDAD HORARIA				PRE - REQUISITO
ASIGNADO	EQUIVALENTE			H.T	H.P/H.L	H.A.	THS/AÑO	
DEC-253		II	5	5	0	0	5/170	DEC-143

Especialista en contenido:	DRES. KEYDIS PÉREZ OJEDA. BELKIS DÍAZ DE CORDERO. IVAN CORDERO B. Y MARIANELA SILVA.	AUTORIZADO POR: VICE-RECTORADO ACADÉMICO (FIRMA Y SELLO)
Fecha de elaboración:	JULIO, 2001	
Elaborado por:	DRES. KEYDIS PÉREZ OJEDA. BELKIS DÍAZ DE CORDERO. IVAN CORDERO B. Y MARIANELA SILVA.	

FUNDAMENTACION

El presente programa está estructurado en siete (7) unidades académicas de contenido temático variable, respondiendo cada una a su estructura metodológica predeterminada, con un total de veinte (18) temas, en efecto en la unidad I se han colocado tres (3) temas que ubican al educando dentro de: 1) Del Objeto de los Derechos: Concepto y Contenido. Las Cosas: Concepto. Clasificación de acuerdo con sus cualidades en si mismas en Cosas Corporales y Cosas Incorporales; Cosas Fungibles y Cosas No Fungibles; Cosas Consumibles y Cosas No Consumibles; Cosas Divisibles y Cosas Indivisibles; Cosas Presentes y Cosas Futuras. Clasificación de acuerdo a sus relaciones de conexión en Cosas Singulares y Cosas Universales; Cosas Principales y Cosas Accesorias. Clasificación según su apropiabilidad y transferibilidad en Cosas no susceptibles de tráfico y Cosas de tráfico restringido. 2) Bienes Muebles e Inmuebles: Bienes Muebles en el Código Civil Venezolano. Clasificación real de los Bienes Muebles e Inmuebles en Venezuela. Inmuebles por su naturaleza, por incorporación, por su destinación y por el objeto a que se refieren. Muebles por su naturaleza y Muebles Incorporales. 3) Bienes del Dominio Público y Bienes del Dominio Privado: Naturaleza. Importancia. Determinación. Régimen Jurídico aplicable. En la unidad II: se estudia el Patrimonio: Concepto, caracteres de los elementos del Patrimonio. El Activo y el Pasivo. Precisiones terminológicas de Patrimonio Neto y Patrimonio Bruto. Teorías del Patrimonio. Por su parte en la unidad III se ubican a los Derechos Reales: Definición. Estructura. Importancia de los Derechos Reales, los Derechos Intermedios, Organización y Disciplina y el ámbito de actuación negocial en esta materia y su inserción en el ordenamiento jurídico venezolano. En la unidad IV se aborda el estudio de la Posesión: Concepto, titularidad y ejercicio del Derecho. Teorías sobre la Posesión. Código Civil Venezolano. Distintos tipos de Derechos Posesorios. La Posesión sobre Bienes y sobre Derechos y las Acciones que titulan la Posesión. Por su parte en la Unidad V, se estudia la Propiedad: Derecho de Propiedad, Conceptos y Definiciones, Código Civil Venezolano. Características del Derecho de Propiedad. La Adquisición Directa, Impropia o por producción. La Adquisición Continua, por Unión o por Incorporación o Adquisición en sentido impropio. Tutela de la Propiedad: Acciones de Reclamación de Derecho de Propiedad. Acción Reivindicatoria. Acción Restitutoria. Acción de Prescripción Adquisitiva. Acción de Deslinde. Acción Negatoria. En la unidad VI se ubica a la Comunidad: La comunidad como expresión de la cotitularidad de la relación jurídica. La comunidad como cotitularidad de un derecho real. División de la Comunidad y Deberes de los Comuneros. La propiedad horizontal de Venezuela: Comunidad forzosa. Documento de Condominio. Derechos de los Propietarios sobre las áreas comunes. Obligaciones de los propietarios. Administración del condominio. Enajenación de apartamentos. Extinción de la propiedad horizontal. En la unidad VII se abordan los Derechos Limitados de Goce: Análisis del Usufructo, Uso, Habitación y Servidumbres, así como de las acciones que tutelan los derechos reales sobre bienes ajenos.

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Analizar la importancia de la Teoría General de los Bienes y Derechos Reales, así como las características y aplicación de los mismos en el Derecho Civil Venezolano.

UNIDAD I		OBJETIVO TERMINAL
EL OBJETO DEL DERECHO		COMPRENDER EL OBJETO DE LOS DERECHOS: COSAS Y BIENES, SU TEMÉTICA. LA DIVISIÓN DE LOS BIENES EN EL CÓDIGO CIVIL VENEZOLANO: BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
DURACION		
5 SEMANAS		
EVALUACION		
10 %		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCION
1. Definir el Objeto de Derecho y ubicarlo como elemento de la relación jurídica. 2. Establecer las particularidades distintivas de las cosas como objeto de Derecho. 3. Diferenciar las distintas categorías de cosas dentro de una clasificación general. 4. Distinguir las distintas categorías de cosas según el Derecho positivo. 5. Diferenciar el régimen de las distintas categorías de cosas según el Derecho positivo.	TEMA I: El Objeto de Derecho. Las Cosas y su Clasificación: 1.1. El Objeto de Derecho: concepto, contenido de los Derechos. Entidades que pueden ser objeto de Derecho. 1.2. Las Cosas: requisito en sentido jurídico, cosas y bienes. 1.3. Clasificación general de las cosas: importancia. Criterios fundamentales. a. Clasificación de las cosas de acuerdo con sus cualidades en sí mismas: • Cosas corporales y cosas incorporeales. • Cosas fungibles y no fungibles. • Cosas consumibles y no consumibles. • Cosas divisibles y cosas indivisibles. • Cosas presentes y futuras. • Clasificación de las cosas de acuerdo con sus relaciones de conexión: • Cosas singulares y cosas universales. • Cosas principales y cosas accesorias. • Clasificación de las cosas según su apropiabilidad y transferibilidad: • Cosas no susceptibles de tráfico. • Cosas de tráfico prohibido. • Cosas de tráfico restringido.	• Exposición del docente. • Lecturas comentadas. • Discusiones dirigidas. • Instrucción programada. • Foro (forma directa) • Lluvia de ideas. • Elaboración de mapas conceptuales. • Uso de retroproyector.
ESTRATEGIAS DE EVALUACION:		
• Pruebas escritas. • Exposiciones orales. • Actividades individuales o grupales. • Realización de esquemas y mapas conceptuales. • Observación directa del profesor.		

UNIDAD I		OBJETIVO TERMINAL	
EL OBJETO DEL DERECHO			
DURACION			
EVALUACION			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCION	
	TEMA II: Bienes Muebles e Inmuebles: 1.1. los bienes muebles en el Código Civil Venezolano. Ambito y Criterios. 1.2. Clasificación real de bienes muebles e inmuebles: a. Por su Naturaleza: • Concepto y enumeración. • Terrenos. • Inmuebles por incorporación. b. Inmuebles por su destinación: • Concepto y razón de ser. • Condiciones. c. Inmuebles por el objeto a que se refieren. • Concepto. • Derechos sobre inmuebles por el objeto a que se refieren. • Derechos reales, derechos de créditos, caso del crédito hipotecario. • Acciones inmuebles por el objeto a que se refieren. d. Muebles por su naturaleza. • Concepto. • Energía de la naturaleza. • Muebles matriculados. e. Muebles incorporeales. • Concepto. • Derechos reales. • Derechos de crédito. • Derechos sobre las cosas incorporeales.		
ESTRATEGIAS DE EVALUACION:			

UNIDAD I		OBJETIVO TERMINAL	
EL OBJETO DEL DERECHO			
DURACION			
EVALUACION			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCION	
	- Las rentas. - Clasificación de las rentas en el Derecho Venezolano. Acciones o cuotas de participación de sociedades civiles o comerciales. TEMA III: Bienes del Dominio Público y Bienes del Dominio Privado: 1.1. Introducción. Naturaleza e importancia. 1.2. Bienes del dominio público - Determinación: carácter enunciativo de la enumeración. Diversos criterios para la determinación. - Régimen jurídico: Derecho aplicable. Naturaleza del Derecho. Inalienabilidad. Imprescriptibilidad. Uso público. Uso privado. Casación. 1.3. Bienes del dominio privado. - Determinación. Modos de adquisición. Régimen jurídico: Derecho aplicable, alienabilidad, limitaciones, prescriptibilidad. Jurisprudencia venezolana. Usos.		
ESTRATEGIAS DE EVALUACION:			

UNIDAD II		OBJETIVO TERMINAL	
EL PATRIMONIO		ANALIZAR LA TEORÍA GENERAL DEL PATRIMONIO, ASÍ COMO LA PROBLEMÁTICA DE LOS PATRIMONIOS SEPARADOS Y LAS DISTINTAS TEORÍAS Y ORDENAMIENTOS JURÍDICOS QUE ACOGEN LA MISMA.	
DURACION			
5 SEMANAS			
EVALUACION			
10 %			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCION	
1. Definir el concepto de patrimonio y su oposición a las relaciones jurídicas patrimoniales y extrapatrimoniales. 2. Explicar los principios generales de la responsabilidad patrimonial. 3. Ubicar situaciones patrimoniales especiales, como el patrimonio separado y el patrimonio autónomo. 4. Explicar las distintas teorías sobre el patrimonio y sus críticas.	TEMA IV: El Patrimonio: introducción. Interés. La responsabilidad patrimonial, las sucesiones. 4.1. Concepto de patrimonio: caracteres de los elementos del patrimonio. Unificación de los elementos del patrimonio. El activo y el pasivo. Definición. - Precisiones terminológicas: patrimonio neto y patrimonio bruto. Patrimonio separado y patrimonio autónomo. 4.2. Concepción clásica del patrimonio: Teoría del patrimonio. Personalidad. Importancia. El patrimonio innato. El patrimonio pecuniario. 4.3. Crítica de la doctrina clásica: Inconsistencia de la vinculación entre el patrimonio y personalidad. - Intransmisibilidad e individualidad del patrimonio. Limitaciones a los Derechos pecuniarios. Derechos pecuniarios que escapan a las acciones de los acreedores. 4.4. Doctrina del patrimonio de afectación: Caracteres. El elemento cohesionador de las relaciones patrimoniales en su afectación a un fin jurídico común. Transmisibilidad del patrimonio. Pluralidad del patrimonio. El patrimonio es siempre un valor económico.	- Exposición del docente. - Lecturas comentadas. - Discusiones dirigidas. - Instrucción programada. - Foro (forma directa) - Lluvia de ideas. - Elaboración de mapas conceptuales. - Uso de retroproyector.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:			
- Pruebas escritas. - Exposiciones orales. - Actividades individuales o grupales. - Realización de esquemas y mapas conceptuales. - Observación directa del profesor.			

UNIDAD III		OBJETIVO TERMINAL
LOS DERECHOS REALES		ANALIZAR LA IMPORTANCIA DE LOS DERECHOS REALES, LOS DERECHOS INTERMEDIOS, SU ORGANIZACIÓN Y DISCIPLINA Y EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN NEGOCIAL EN ESTÁ MATERIA Y SU INSERCIÓN EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VENEZOLANO.
DURACION		
4 SEMANAS		
EVALUACION		
15 %		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCION
1. Definir el concepto de Derechos reales. 2. Definir los elementos que caracterizan a los Derechos reales entre los Derechos patrimoniales. 3. Explicar los Derechos reales discutidos. 4. Explicar las figuras intermedias entre los Derechos reales y de crédito. 5. Discutir el ámbito de la voluntad negocial en materia de Derechos reales.	TEMA V: Derechos Reales: 5.1. Concepto de Derecho Real: definición y estructura. Distintas concepciones sobre su estructura. Clasificación de los derechos reales. Los derechos reales en el Código Civil Venezolano. 5.2. Los derechos reales discutidos: El derecho arrendaticio como derecho real. El derecho de retención. El derecho de opción a compra. El derecho de tanteo y derecho de retracto. 5.3. Las figuras intermediarias entre el derecho real y el derecho de crédito: los derechos de adquisición de cosas determinadas. Derechos reales in faciendo. Las obligaciones propter rem. 5.4. Ambito de los negocios en los derechos reales: temática del número clausus y de número apertus en los derechos reales. 5.5. Sistema legal venezolano. • El patrimonio separado: Concepto, utilidad, casos. • La herencia aceptada a beneficio de inventario (Arts. 996 y 1032 del Código Civil). • El patrimonio del ausente (Arts. 419 y siguientes del Código Civil). • El hogar (Arts. 632 y siguientes del Código Comercio).	• Exposición del Docente. • Lecturas comentadas. • Discusiones dirigidas. • Introducción programada. • Foro (forma directa). • Lluvia de ideas. • Elaboración de mapas conceptuales. • Uso de retroproyector.
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:		
• Pruebas escritas. • Exposiciones orales. • Actividades individuales o grupales. • Realización de esquemas y mapas conceptuales. • Observación directa del profesor.		

UNIDAD III		OBJETIVO TERMINAL	
LOS DERECHOS REALES			
DURACION			
EVALUACION			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCION	
	• Los bienes transmitidos en fideicomiso. • Casos dudosos: • La comunidad conyugal (Arts. 151 y siguientes del C.C) • El llamado beneficio de separación de patrimonio. • El patrimonio del fallido (Arts. 939 y siguientes del C.C). • La compañía anónima y la sociedad de responsabilidad limitada. • El patrimonio autónomo: concepto, casos. • La responsabilidad patrimonial: concepto. Principios. Noción de privilegios y de derechos reales de garantías (Arts. 1863 y 1864 del C.C).		
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:			

UNIDAD IV		OBJETIVO TERMINAL
LA POSESIÓN		COMPARAR LOS DISTINTOS TIPOS DE DERECHOS POSESORIOS, LA POSESIÓN SOBRE BIENES Y SOBRE DERECHOS Y LAS ACCIONES QUE TUTELAN LA POSESIÓN.
DURACION		
5 SEMANAS		
EVALUACION		
20 %		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCION
1. Definir el concepto de posesión como poder de hecho que se distingue de la titularidad del Derecho y su evolución en la historia y en los distintos sistemas jurídicos. 2. Discutir las principales posiciones doctrinales en torno a la posesión, sus elementos, su naturaleza, Fundamentación y objeto, así como la trascendencia de las mismas en el Derecho positivo venezolano. 3. Distinguir los distintos tipos de posesión en el Derecho venezolano y los efectos de cada uno de ellos. 4. Explicar las razones por las cuales el poseedor merece protección judicial, aún frente al propietario. 5. Explicar la protección judicial que recae sobre los estados de hecho. 6. Estudiar las principales acciones posesorias en Venezuela, los requisitos para su ejercicio y su tramitación judicial.	TEMA VI: La Posesión: 1.1. Concepto de posesión: Titularidad y ejercicio de los derechos. La posesión como poder de hecho. La posesión como ejercicio de un derecho. Definiciones. Dificultad de definir la posesión. 1.2. Los elementos de la posesión: Teoría subjetiva: Savigny. Teoría objetiva: Ihening. Posesión y detención en el Código Civil venezolano. • Fundamento de la institución y su protección: Carácter controversial del tema y teorías. Conclusiones del Código Civil venezolano. • Naturaleza jurídica: Doctrina que sostiene que la posesión es un hecho jurídico. Doctrina que sostiene que la posesión es un Derecho. Doctrinas mixtas. • Objeto y ámbito de la posesión: Objeto de la posesión (cosas poseibles). • Las cosas corporales. Problemas que plantea la posesión de las cosas incorporeales. Problemas que plantea la posesión de las cosas comunes. Problemas que plantea la posesión de bienes de los dominio público. • Ambito de la posesión: (Derecho cuyo ejercicio es la posesión). Los derechos reales. Problemática particular de los derechos reales de garantía. Diferenciación con otras instituciones. La llamada posesión de Estado. La llamada posesión de crédito. La apariencia.	• Exposición del docente. • Lecturas comentadas. • Discusiones dirigidas. • Instrucción programada. • Foro (forma directa) • Lluvia de ideas. • Elaboración de mapas conceptuales. • Uso de retroproyector.
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:		

UNIDAD IV		OBJETIVO TERMINAL	
LA POSESIÓN			
DURACION			
EVALUACION			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCION	
	• Los sujetos en la posesión: Capacidad. • Adquisición de posesión: Originaria. Derivativa. Concepto y clases de tradición. La sucesión a título particular en la posesión. • Conservación de la posesión: Problemas inherentes a la llamada posesión sólo animus. • Pérdida de la posesión: Por pérdida de corpus y animus. Por pérdida de corpus. Por pérdida de animus. • Grados y efectos de la posesión. • Posesión y detentación: Origen de la distinción. Tipos de detentación. Situación del detentador por razones de hospitalidad o de servicio. Presunciones. • Transformación de la detentación en posesión. La inversión o intervención del título concepto posesorio. Causa proveniente de un tercero. La oposición al derecho del propietario. • Posesión legítima y viciosa: Concepción de la distinción. Críticas. Elementos de la posesión legítima. Presunciones. Causas que impiden el surgimiento de la posesión legítima. • Posesión de buena fe y de mala fe: Concepción de la distinción. Elementos de la posesión de buena fe.		
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:			

UNIDAD IV		OBJETIVO TERMINAL	
LA POSESIÓN			
DURACION			
EVALUACION			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCION	
	- Efectos: Efectos de la detentación. Efectos de la posesión legítima aún de mala fe. Efectos de la posesión de buena fe. - Efectos particulares de la posesión de buena fe de bienes muebles. TEMA VII: Tutela de la Posesión: 7.1. Estudio de las acciones posesorias: - Acción posesoria de mantenimiento (Interdicto de Amparo): Supuestos. Requisitos. Legitimación activa y pasiva. Finalidad. - Acción posesoria de restitución (Interdicto Restitutorio o de Despojo): Supuestos. Requisitos. - Legitimación Activa y pasiva. Finalidad. Diferencia con la acción de mantenimiento. - La acumulación de las acciones posesorias. - La denuncia de obra nueva: Supuestos. Requisitos. Legitimación activa y pasiva. Providencias que puede adoptar el Juez. - La denuncia del daño temido: Supuestos. Requisitos. Legitimación activa y pasiva. Providencias que puede adoptar el juez.		
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:			

UNIDAD V		OBJETIVO TERMINAL	
LA PROPIEDAD		ANALIZAR LA PROPIEDAD, SUS FORMAS ORIGINALES Y DERIVADAS DE ADQUISICIÓN.	
DURACION			
5 SEMANAS			
EVALUACION			
25 %			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCION	
1. Definir el concepto de propiedad, sus características, elementos y contenido. 2. Determinar los distintos modos de adquirir la propiedad y los demás Derechos. 3. Precisar las distintas hipótesis de accesión. 4. Definir los mecanismos de adquisición de los frutos. 5. Explicar los distintos casos de accesión por incorporación. 6. Explicar el concepto de Ocupación como modo de adquirir la propiedad y demás Derechos reales. 7. Establecer las vigencia de la Ocupación en Venezuela. 8. Analizar la Prescripción en el sistema legal venezolano. 9. Estudiar las limitaciones legales de la propiedad y su clasificación. 10. Definir la propiedad tomando como base los distintos medios judiciales como la acción reivindicatoria y las demás acciones reales.	TEMA VIII: El Derecho de Propiedad: 8.1. Generalidades: Terminología. Dominio y propiedad. Fundamento del Derecho de propiedad. 8.2. Concepto del Derecho de Propiedad: Código Civil Venezolano. Críticas. 8.3. Características del Derecho de propiedad: Exclusividad. Plenitud. Abstracción. Perpetuidad y autonomía. 8.4. Elementos del Derecho de propiedad: Elementos subjetivos. Elementos objetivos. El tema de las llamadas propiedades incorporales. Extensión objetiva del dominio en sentido vertical. 8.5. Contenido del Derecho de Propiedad: Dificultad de precisión. El poder e imposición. El poder de goce. El poder de exclusión. TEMA IX: Modos de Adquirir la Propiedad. La Ocupación: 9.1. Modos de adquirir: Concepto. Enumeración legal. La sucesión como modo de adquirir. El contrato como modo de adquirir. Contratos con efectos reales y con efectos meramente obligatorios. Principios y excepciones en el Derecho venezolano. La Ley como modo de adquirir. Clasificación de los modos de adquirir. Originario y derivados: por actos entre vivos y por causa de muerte. A título universal y a título particular. Otros.	- Exposición del docente. - Lecturas comentadas. - Discusiones dirigidas. - Instrucción programada. - Foro (forma directa) - Lluvia de ideas. - Elaboración de mapas conceptuales. - Uso de retroproyector.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:			
- Pruebas escritas. - Exposiciones orales. - Actividades individuales o grupales. - Realización de esquemas y mapas conceptuales. - Observación directa del profesor.			

UNIDAD V		OBJETIVO TERMINAL	
LA PROPIEDAD			
DURACION			
EVALUACION			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCION	
	9.2. Pérdida del Derecho de Propiedad: Absolutas y relativas. 9.3. La Ocupación: Concepto. Requisitos. Con relación al sujeto. Con relación al objeto. Con relación al acto. Casos especiales. Ocupación de semovientes. Persecución de abejas y de animales domesticados. Hallazgos de tesoros. Hallazgos de bienes muebles extraviados. Despojos del mar. TEMA X: La Accesión Discreta. Impropia o por Producción: 10.1. Concepto de Accesión: Las modificaciones de la cosa objeto de la propiedad y los poderes del propietario sobre lo que se considere accesorio al bien propio. Especies de accesión. Acción discreta impropia o por producción. Accesión continua, por unión o por incorporación o accesión en sentido propio. Naturaleza jurídica de la accesión. 10.2. La accesión discreta impropia o por producción: Concepto. Frutos: concepto y clasificación. Frutos y productos. Problemas doctrinales. El Código Civil venezolano ante la distinción. Frutos naturales. Frutos civiles.		
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:			

UNIDAD V		OBJETIVO TERMINAL	
LA PROPIEDAD			
DURACION			
EVALUACION			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCIÓN	
	Los llamados frutos por decisión de la Ley. Causas provenientes de un tercero. La oposición al derecho del propietario. La adquisición de los frutos. Momento de adquisición de los frutos naturales. Discusión doctrinal. Titulares de los frutos. TEMA XI: La Accesión Continua por Unión o por Incorporación o Accesión en Sentido Propio: 11.1. Idea general: Concepto. Requisitos. Casos. 11.2. Accesión natural en inmuebles (Accesión inmobiliaria en sentido horizontal o accesión de inmueble a inmueble): Aluvión. Avulsión. Mutación de cauce. Formación de islas. 11.3. Accesión artificial en inmuebles (accesión inmobiliaria en sentido vertical o Accesión de muebles a inmuebles): • Incorporación en suelo propio con materiales ajenos. • Incorporación en suelo con materiales propios. • Incorporación en suelo ajeno con materiales ajenos.		
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:			

UNIDAD V		OBJETIVO TERMINAL	
LA PROPIEDAD			
DURACION			
EVALUACION			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCIÓN	
	11.4. Accesión mobiliaria (accesión de mueble a mueble); Supuestos. Régimen legal. Criterios. Casos: • Adjudicación: concepto. Efectos y excepciones. • Especificación: Distintas hipótesis. • Confusión: Mezcla o conmixión. Distintas hipótesis. TEMA XII: Usucapion: 12.1. Generalidades sobre la prescripción: Concepto. Prescripción extintiva y adquisitiva. Diferencias. Régimen legal de la prescripción. 12.2. La Usucapion: Concepto. Objeto. Ambito. Calculo del tiempo útil para usucapir. Causas que impiden la Usucapion. La inversión del título. Causas que suspenden la prescripción. • Causas que interrumpen la prescripción: Concepto. Clases. Requisitos. • Usucapion Veintenal: Supuestos. Modo de hacerla valer. • Usucapion Decenal: Supuestos y requisitos. Los vicios en el título. • Efectos de la Usucapion consumada.		
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:			

UNIDAD V		OBJETIVO TERMINAL	
LA PROPIEDAD			
DURACION			
EVALUACION			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCIÓN	
	TEMA XIII: Limitaciones Legales de las Propiedad: 13.1. La función social de la propiedad. 13.2. La propiedad como fuente de obligaciones: La obligación del propietario. Caracteres. Procter rem. Accesorios de los poderes legales. 13.3. Limitaciones o restricciones: A la extinción del dominio. A la intensidad del dominio: • En interés del dominio: concepto y caracteres. • Ejemplos: La expropiación. La protección al medio ambiente. La defensa nacional. • El interés privado en relación de vecindad: concepto. Caracteres. Naturaleza de las facultades y deberes que nacen de las relaciones de vecindad. TEMA XIV: Tutela de la Propiedad: 14.1. Aspectos Generales: La legítima defensa. La defensa administrativa. La defensa judicial. Defensa judicial indirecta. Acciones posesorias. Acciones personales. Defensa judicial en sentido propio. Acciones reales petitorias.		
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:			

UNIDAD V		OBJETIVO TERMINAL	
LA PROPIEDAD			
DURACION			
EVALUACION			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCIÓN	
	14.2. Acciones de reclamación de Derecho de Propiedad: Concepto. Supuestos. Limitaciones. Pruebas y efectos. 14.3. Acción reivindicatoria: Concepto. Caracteres. Diferencia con otras acciones. requisitos. Legitimación activa. Legitimación pasiva. La prueba del derecho de propiedad. Dificultad de la prueba absoluta. Remedios prácticos. Admisibilidad de la prueba relativa. Conflictos entre los medios de prueba. Condiciones relativas a la cosa. Efectos de la reivindicación. 14.4. Acción restitutoria: Definición y caracteres. Requisitos. Legitimación activa. Legitimación pasiva. La prueba del derecho de propiedad. Dificultad probatoria. Condiciones relativas al bien. Efectos. Encuadramiento en el ordenamiento legal venezolano. 14.5. Acción de prescripción adquisitiva: Concepto y generalidades. Legitimación activa y pasiva. Bienes sobre los cuales recae.		
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:			

UNIDAD V		OBJETIVO TERMINAL	
LA PROPIEDAD			
DURACION			
EVALUACION			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCIÓN	
	Imprescriptibilidad de los ejidos: Excepciones. 14.6. Acción de deslinde: Concepto y naturaleza. Legitimación. Acción de fijación de linderos. 14.7. Acción negatoria: Concepto. Clases. Pruebas. Admisibilidad de la acción negatoria en Venezuela.		
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:			

UNIDAD VI		OBJETIVO TERMINAL	
LA COMUNIDAD		ANALIZAR LA COTITULARIDAD DE PROPIEDAD Y POSESORIA CON ESPECIAL REFERENCIA A LA PROPIEDAD HORIZONTAL.	
DURACION			
5 SEMANAS			
EVALUACION			
10 %			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCION	
1. Explicar el régimen jurídico aplicable a la pluralidad de titulares de los derechos reales en el derecho venezolano. 2. Determinar la naturaleza y contenido de los principales derechos y derechos de los comuneros en las comunidades primarias. 3. Analizar los lineamientos orientados del régimen venezolano de la propiedad horizontal y los derechos y deberes de los copropietarios sometidos a tal régimen.	TEMA XV: La Comunidad: 15.1. La comunidad como expresión de la cotitularidad de la relación jurídica: Terminología. Comunidad en sentido genérico y específico. Comunio prodiviso y comunio proindiviso. 15.2. La comunidad como cotitularidad de un derecho real: Concepto. Elementos. Naturaleza jurídica. Teorías. Especies de comunidad. Fuentes. El concubinato como fuente de comunidad. Distintos casos. Consolidación, casos. División o partición. 15.3. División de la comunidad: Razón de ser. Caracteres y modos en que puede efectuarse la división. Momentos en que puede pedirse. - Casos en que procede la división: temporalmente: Pacto de indivisión. Limitaciones. Prohibición del testador. Limitaciones. Definitivamente: la comunidad forzada. Casos. - Efectos de la indivisibilidad de las cosas sobre la partición: efectos de la división. Efectos de la división entre los comuneros. Efectos de la división frente a terceros. Derechos de los acreedores.	- Exposición del docente. - Lecturas comentadas. - Discusiones dirigidas. - Instrucción programada. - Foro (forma directa) - Lluvia de ideas. - Elaboración de mapas conceptuales. - Uso de retroproyector.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:			
- Pruebas escritas. - Exposiciones orales. - Actividades individuales o grupales. - Realización de esquemas y mapas conceptuales. - Observación directa del profesor.			

UNIDAD VI		OBJETIVO TERMINAL	
LA COMUNIDAD			
DURACION			
EVALUACION			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCION	
	TEMA XVI: Derechos y Deberes de los Comuneros: 17.1.Derechos de los comuneros: Derechos de usar las cosas comunes. Contenido y limites. El problema de la indivisibilidad del uso. El derecho de disfrutar de las cosas comunes. El derecho de disposición de las cuotas. Concepto y contenido. La enajenación derecho de tanteo y retracto de los demás comuneros. Gravámenes. Enajenación del derecho en comunidad. Derechos relativos a la administración de la comunidad. Derecho de reivindicar entre comuneros y frente a terceros. Protección de la coposesión. Las acciones posesorias ejercidas por un coposeedor frente a otro. Acción de mantenimiento. Acción de restitución frente a terceros. La Usucapion entre comuneros. Adquisición de la comunidad por Usucapion. 17.2. Deberes de los comuneros: Naturaleza de las obligaciones. Medida de la contribución. El pacto o reglamento de comunidad. Obligación de contribuir a los gastos: Necesarios, útiles. Gastos suntuarios. Traslación y extinción de		
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:			

UNIDAD VI		OBJETIVO TERMINAL	
LA COMUNIDAD			
DURACION			
EVALUACION			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCION	
	la obligación de contribuir a los gastos: la renuncia liberatoria. Concepto. Naturaleza y efectos. La transferencia de la cuota. Obligaciones de los comuneros frente a terceros en ocasión de la comunidad. TEMA XVII: La Propiedad Horizontal: 18.1. La comunidad forzosa: Concepto. Casos. La medianería. Nacimiento de la comunidad. Derechos y obligaciones de los comuneros. 18.2. La propiedad horizontal: Principios. Derecho vigente. La constitución del régimen de propiedad horizontal: El documento de condominio: concepto. Formalidades y contenido. Funciones. El condominio de inmuebles hipotecados. 18.3. El objeto de los derechos de los propietarios: el edificio. Cosas o partes privativas. Cosas comunes: a todos los apartamentos o a determinados apartamentos. 18.4. Derecho de los propietarios sobre las partes comunes. Sobre las partes privativas. 18.5. Obligaciones de los propietarios: Naturaleza. Obligación de contribuir a los gastos comunes. Transmisión y extinción de la obligación de contribuir. Situación de las mejoras. Exigibilidad y garantía.		
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:			

UNIDAD VI		OBJETIVO TERMINAL	
LA COMUNIDAD			
DURACION			
EVALUACION			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCION	
	18.6. Administración: Carácter del régimen legal. El administrador. Nombramiento. Responsabilidad. Funciones. La Asamblea de Propietarios. 18.7. La Enajenación de apartamentos: Instrumentos de enajenación. Menciones especiales. Sanción. Disposiciones relativas a las cláusulas de pago total o parcial del precio antes del registro. Divisibilidad de la hipoteca. Venta de apartamentos por cuotas. 18.8. Extinción de la propiedad horizontal: Casos y excepciones. División.		
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:			

UNIDAD VII		OBJETIVO TERMINAL	
LOS DERECHOS LIMITADOS DE GOCE		ANALIZAR EL USUFRUCTO, HABITACIÓN Y SERVIDUMBRE, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE TUTELAN LOS DERECHOS REALES SOBRE BIENES AJENOS.	
DURACION			
5 SEMANAS			
EVALUACION			
10 %			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCION	
1. Explicar el concepto y clasificación de los derechos reales limitados. 2. Analizar problemas dogmáticos vinculados con la clasificación de los derechos reales. 3. Analizar el concepto, contenido, los caracteres y los modos de constitución y extinción de los principales derechos reales limitados de goce. 4. Estudiar la problemática inherente a la Transmisibilidad de los derechos reales limitados de goce.	TEMA XVIII: Los Derechos Reales Limitados, el Usufructo, el uso y la Habitación. 19.1. Los derechos limitados de goce: Concepto. Caracteres. Terminología. Clasificación. 19.2. El Usufructo: Concepto. La regla "SALVA RUM SUBTANTIA". Naturaleza y caracteres: - Objetos: El usufructo sobre cosas consumibles. El usufructo sobre créditos. - Constitución del Usufructo: Negocial. Legal. Por usucapion. - Derechos del Usufructuario: Derecho de posesión. Derecho de Goce. Derecho de arrendar. La alienabilidad del usufructo. El derecho a gravar. - Obligaciones del Usufructo: Anteriores al ejercicio del usufructo. Inventario. Caución. Durante el ejercicio del Usufructo. Custodia y conservación de la cosa. Contribuciones y cargas. Gastos, al fin del usufructo. Restitución de la cosa. Resarcimiento de daños. Extinción del usufructo. Causas. 19.3. Los derechos de uso y habitación: Definición. Personas comprendidas en el término familia. Indivisibilidad. Inalienabilidad. Derechos y obligaciones del titular. Constitución y extinción.	- Exposición del docente. - Lecturas comentadas. - Discusiones dirigidas. - Instrucción programada. - Foro (forma directa) - Lluvia de ideas. - Elaboración de mapas conceptuales. - Uso de retroproyector.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:			
- Pruebas escritas. - Exposiciones orales. - Actividades individuales o grupales. - Realización de esquemas y mapas conceptuales. - Observación directa del profesor.			

BIBLIOGRAFIA

- Autores Venezolanos varios. **La Prescripción**. Fabrelón. Caracas. Venezuela. 1982.
- Aguilar Gorrondona J. L. **Contratos y Garantías (Derecho Civil IV)**. 6ta. Edición revisada y puesta al día. Manuales de Derecho de la Universidad Católica Andrés Bello. Caracas. Venezuela. 1987.
- Aguilar Gorrondona J. L. **Cosas, Bienes y Derechos Reales**. Ediciones UCAB. Caracas. Venezuela. (s/f).
- Andueza Acuña E. **De la Cesión de Créditos y otros Derechos**. Editores y asociados Mata y Aguilera. Caracas. Venezuela. (s/f).
- Antequera Parilli R. **El Nuevo Régimen del Derecho de Autor en Venezuela**. Autoralex. Caracas. Venezuela. (s/f).
- Arcaya Mariano. **Código de Procedimiento Civil de Venezuela**. Imprenta Universitaria de la Universidad Central de Venezuela. Caracas. Venezuela. 1966.
- Autores varios. **Código Civil Venezolano**. Artículos 1 al 18. Talleres Gráficos de la Imprenta Universitaria. Universitaria Central de Venezuela. Caracas – Venezuela. 1989.
- Autores venezolanos varios. **La Prescripción**. Ediciones Fabretón. Caracas. Venezolana. 1982.
- Autores venezolanos varios. **Estudios sobre la Acción Reivindicatoria**. Ediciones Fabretón. Caracas. Venezolana. 1983.
- Becerra Toro Rodrigo. **Obligaciones Civiles**. Editorial Temis. 1era. Edición. Bogotá. Colombia 1987.
- Bertrand P. Andrés. **Diccionario Jurídico**. Editorial Tacarigua. Caracas. Venezuela. 1982.
- Blonval López M. **Los Modos Originarios de Adquirir la Propiedad**. Ediciones Facultad de Derecho. Universidad de Carabobo. Valencia. Venezuela. (s/f).
- Bocaranda Espinoza J. J. **La Comunidad Concubinaria en el Nuevo Código Civil**. S/E. Caracas. Venezuela. (s/f).
- Borja Soriano Manuel. **Teoría General de las Obligaciones**. 2da. Edición. Porrúa. México. (s/f).
- Brewer C. Allan. Constitución de 1999. Comentada. Editorial Arte. Caracas. Venezuela. 2000.

Cabanellas Guillermo. **Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual**. Editorial Heliasta. Buenos Aires. Argentina. 1997.

Calvo Baca Emilio. **Código de Procedimiento Civil Venezolano**. Ediciones Libra. Caracas. Venezuela. 1990.

Código Civil de Venezuela. Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nro. 2990 (Extraordinario). Fecha 26 de Julio de 1982.

Colin y Capitant. **Curso Elemental de Derecho Civil**. IX Tomos. Editorial Temas Jurídicos. Buenos Aires. Argentina. 1975.

Couture Eugene. **Vocabulario Jurídico**. Editorial Dplama. Buenos Aires. Argentina. 1976.

Chiovenda José. **Principios de Derecho Civil**. II Tomo. Editorial Reus. Madrid. España.

De Gaspari Luis y Modelo Augusto. **Tratado de Derecho Civil**. IV Tomos. Editorial Tea. Buenos Aires. Argentina. 1964.

Dominicci Aníbal. **Comentarios al Código Civil de Venezuela Reformado en 1986**. Tomo I. Ediciones Juventud Católico Venezolana. Librería Destino. República Dominicana. 1982.

Enciclopedia Jurídica Opus. Ediciones Libra C.A. Caracas. Venezuela. 1995.

Guillien R. y Vicent Jean. **Diccionario Jurídico**. Editorial Temis. Segunda Edición aumentada y corregida . Bogotá. Colombia. 1990.

Henriquez La Roche Ricardo. **Código de Procedimiento Civil**. Editorial Centro de Estudios Jurídicos Zulia. Caracas. Venezuela. 1998.

Henriquez la Roche Ricardo. **Comentarios al Nuevo Código de Procedimiento Civil Venezolano**. Centro de Estudios Jurídicos del Zulia. Maracaibo. 1986.

Granadillo Víctor Luís. **Tratado Elemental de Derecho Civil Venezolana**. Editorial Mediterráneo. Madrid.1971.

Jacks W. **Diccionario Enciclopédico Quillet**. Editorial Argentina Arístides Quillet S.A. Buenos Aires. Argentina. 1974.

Josser and Louis. **Curso de Derecho Civil**. S/E. Madrid – España. 1956.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. **Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas**. Editada por la UCV. Caracas. Venezuela.

Kummerow Gert. **Derecho Civil II. Bienes y Derechos Reales**. 4ta. Edición Mc Hill. Serie Jurídica. Caracas. Venezuela. 1997.

Lazo O. **Código Civil de Venezuela**. De legis. Caracas. Venezuela. 1965.

Melich-Orsini José. **Estudios de Derecho Civil.** Ediciones Fabretón. Caracas – Venezuela. 1974.

Ñunez A. José. **Estudios sobre Diversos Temas Jurídicos.** Editorial El Guay. Caracas – Venezuela. 1998.

Perera Planas Nerio **Código Civil Comentado.** 3era. Edición. Ediciones Magón. Caracas – Venezuela. 1992.

Pernia H. A. **El Concubinato Venezolano.** Paredes editores. Mérida - Venezuela. 1988.

Ramírez & Garay. **Jurisprudencia Venezolana. Colección Jurisprudencias Ramírez & Garay.** Ediciones Ramírez & Garay C.A. Caracas. Venezuela. (s/f).

Valencia Z. Arturo. **Derecho Civil.** VI Tomos. Editorial Temis. Bogotá – Colombia. 1974.

Vegas N. E. **La Venta de la Propiedad Horizontal.** Ediciones Magon. Caracas - Venezuela. 1992.

Villaroel Rion Pedro. **La Posesión y los Interdictos en la Legislación Venezolana.** Ediciones Libra. Caracas. Venezuela. 1998.

Páginas Web:

www.tsj.gov.ve

www.derecho.org

www.juris.web.com

www.datalegis.com

www.todoenleyes.com

